

**Aprobados los
686,768 millones del
presupuesto ordinario**

**PLENO EXTRAORDI-
NARIO DEL AYUNTAMIE-
NTO DE PUERTOLLANO QUE
SE CELEBRA EL JUEVES
DÍA 30 DE ABRIL**

“El pleno del Ayuntamiento de Puertollano, en la reunión que celebró el día 30 de abril, aprobó el presupuesto municipal para este año, que se eleva a 686,768 millones de pesetas. La aprobación contó con todos los miembros presentes de la Corporación, salvo una objeción por parte de los miembros de UCD a la partida destinada a la Universidad Popular”.

Asistieron al pleno 14 concejales, presidido por el Sr. Alcalde D. Ramón Fernández Espinosa, hubo nueve ausencias, dos de las cuales eran por baja y renuncia: la del Sr. Felipe Montes y la de Isabel Ana Rodríguez Blanco, del grupo comunista.

Los primeros puntos del orden del día se aprobaron por unanimidad con pocas intervenciones. En la cuestión que tocaba la actualización de asignaciones de la Alcaldía y miembros de la Corporación, se señaló que del 2 por ciento que se percibía hasta ahora por no rebasar el presupuesto los quinientos millones, se pasaba al 1 por ciento al rebasar esta cantidad (hay que puntualizar que ningún concejal percibe sueldo alguno y que estas cantidades las obtienen en concepto de compensación por las horas de trabajo perdidas, exceptuando la Alcaldía que percibirá un aumento del 12 por ciento que es el que el Ministerio de Educación y Ciencia señala para los funcionarios dedicados a la educación).

En cuanto al funcionamiento del Ayuntamiento se habló de que la Corporación era consciente de cómo este personal

ha visto disminuido su poder adquisitivo en estos últimos años y que trataría de paliar esta situación en la medida de lo posible (en estos momentos se está negociando el convenio de este personal).

En el último punto de esta primera sesión se acordó que “Sofemasa” se encargara por la cantidad de 3,500 millones de la Reforma administrativa.

En la segunda sesión se discutió y aprobó el Presupuesto Ordinario para 1981, la aprobación fue hecha por todos los grupos exceptuando la objeción del grupo de UCD a la partida destinada a la Universidad Popular.

El presupuesto pasa de 535,747 millones en el 1980 a 686,768 millones para este año lo que supone un aumento del 28,18 por ciento.

El mayor aumento en el capítulo de ingresos lo sufre transferencias corrientes que pasa de 139,982 millones a 199,174 lo que supone un 42,28 por ciento.

En definitiva, el presupuesto se desglosa de la siguiente forma: 347,168 millones de pesetas para personal (casi la mitad del presupuesto total); 190,387 millones, para compra de bienes; 1,227 millones, para intereses; 18,931 millones, para transferencias; 18,344 millones para inversiones, como reparaciones importantes de calles, etc.; 96,696 millones para inversiones de mayor embergadura, tales como asfaltados de calles, centros sanitarios, etc.; 12,050 millones para variaciones de los activos financieros, tales como préstamos, y 1,962 millones para amortización de deudas y de préstamos que su día solicitó el Ayuntamiento.

Finalizó la sesión tratando el Presupuesto Especial de Inversiones.

Plenos

“El pleno del Ayuntamiento de Puertollano, en la reunión que celebró el día 28 de Mayo, aprobó el proyecto de acuerdo con los funcionarios sobre la distribución de la masa salarial. Dicho acuerdo se aprobó por unanimidad y abre una nueva etapa en las relaciones laborales del funcionariado. En este mismo pleno tomó posesión de su cargo el concejal D. José María Donaire González por el grupo comunista.

Asistieron al pleno 17 concejales, presidido por el Sr. Alcalde D. Ramón Fernández Espinosa, quien tomó juramento de su cargo al nuevo concejal D. José María Donaire González, que sustituía a Dña. Isabel Ana Rodríguez Blanco para quien hubo palabras de agradecimiento por la labor que había desempeñado. El nuevo concejal indicó que continuaría en la misma línea de esfuerzo y de trabajo de su anterior compañera y que estaba dispuesto a colaborar con el mismo entusiasmo con la Corporación.

En los siguientes puntos del orden del día cabe destacar la adquisición del inmueble de la calle Castilla, 18 de D. Teodoro Romero para el cual el Concejal de Urbanismo, D. José Andrés tuvo palabras de agradecimiento por su actitud razonable ya que permite con esta venta, la creación de una pequeña plaza en el “barrio del Pino”, tan escasa en este tipo de zonas.

El concejal presidente de la comisión de gobierno, D. Jesús Jiménez leyó a continuación el proyecto de acuerdo con funcionarios sobre distribución de la masa salarial y otras prestaciones y mejoras sociales. Tanto D. Jesús Jiménez, como después el Alcalde, D. Ramón Fernández Espinosa, no dudaron en calificar este proyecto como un hito en la trayectoria laboral del funcionariado de régimen local, ya que significaba la puerta por la que se entraba en la etapa de un proceso sindical. El Sr. Jiménez señaló que el objetivo primordial que perseguía dicho proyecto era acabar con la discriminación que hasta ahora estaba padeciendo dicho funcionariado. Dijo que la mejora salarial para este año estaba en un 20 por ciento de subida real. Continuó diciendo dicho concejal que en este sentido estamos dentro de unas coordenadas europeas, dentro de unas coordenadas razonables. Entre otras mejoras el acuerdo prevé un horario de cuarenta horas semanales para técnicos y administrativos

y según palabras del Sr. Jiménez los órganos de gestión del Ayuntamiento comparten la inclinación a que este horario se haga extensivo a todos los funcionarios. Se darán incentivos de 1.000 pesetas mes para premiar la puntualidad plus de 200 pesetas días para las personas que tengan que realizar turnos, doscientas pesetas por nocturnidad, 500 pesetas para las personas que tengan que estar de retén, servicio que se crea para mejorar la asistencia a incendios. Se crean bolsas de vacaciones con tres mil pesetas para las personas que disfruten sus vacaciones en el período estival y 5.000 mil para las personas que las disfruten fuera de este período. Se darán becas para los hijos de los funcionarios que estén en primera etapa de E.G.B. con tres mil pesetas, cuatro mil para los de segunda etapa; cinco mil para los de BUP, COU, FP, FP. El Ayuntamiento cederá terrenos para que los funcionarios puedan, en régimen de cooperativas tener acceso a vivienda propia. Terminó este punto con las palabras del Sr. Fernández Espinosa, felicitando a la comisión paritaria que había llevado a buen término este acuerdo, indicando las dificultades que en este sentido poseen las actuales corporaciones al no existir una legislación de

régimen local acorde con esta nueva acción sindical que hoy se inicia. Tristemente, dijo esta legislación no depende de esta corporación, sino de la Administración Central y el Parlamento.

Fuera de la sesión el Sr. Germán presentó un informe sobre la residencia de la Seguridad Social de Puertollano, apuntando dos problemas que se habían planteado en la Junta de Gobierno de dicha residencia, la primera, que el administrador no había presentado cuentas por falta de personal, en este sentido dijo, es lamentable

Continua página siguiente

Viene de la página anterior

que nadie sepa qué dinero se ha gastado este mes y qué dinero tenemos; la segunda, indicó, que los presupuestos generales para este año se habían mandado a Madrid sin pasar por la Junta de Gobierno. Señaló que de los cinco puntos que tenía que tratar la Junta de gobierno sólo se pudieron tocar dos: leer el acta de la sesión anterior y el último. Como caso anecdótico que indicaba la situación en que se encontraba la Residencia de Puertollano, dijo que el día 27 llegó una mujer a que le curaran una fractura y la mandaron a Ciudad Real porque no había gasas, cuando volvió, de Ciudad Real esta mujer traía dos paquetes de gasas y una jarra de agua con un letrero que ponía agua del pantano de Gasset y con el siguiente mensaje: con esto se curan estas fracturas. Intervino el Alcalde pidiendo que se convocase urgentemente una reunión con el Gobernador Civil, con el Delegado de Sanidad y con el Director de la Residencia, para exponerle todas estas anomalías y que se tomen soluciones.

Con esta señalización y por aprobación unánime se levantó la sesión pasando a ruegos y preguntas, de las preguntas cabe destacar la intervención del Señor D. Eduardo de la Orden, que dijo que se estaban utilizando aguas del desagüe de la zona norte para el regadío de huertas con el consiguiente peligro de infecciones, ya que esas verduras se vendían posteriormente en Puertollano. El Sr. Alcalde intervino para indicar que aunque esto caía fuera del término municipal de Puertollano puesto que dichas aguas se vertían al río Tiraefuera del término de Argamasilla de Calatrava, se mandaría un escrito al Alcalde de Argamasilla para que se tomaran las medidas ejecutivas pertinentes parte de que la comisión de sanidad hiciera una visita a estas zonas para solucionar inmediatamente este problema por el peligro de infección que esto pudiera suponer.

**Resumen
permanentes**

A lo largo del mes, en las permanentes celebradas en el Ayuntamiento hay que destacar los siguientes acuerdos importantes:

Un informe sobre el acto político celebrado en Puertollano el 10 de mayo, en el que hay que destacar dos cuestiones: una multa del Ayuntamiento por poner tenderetes en el Paseo y utilizar megafonía exterior sin la debida autorización municipal, con una multa cuya cuantía sería máxima.

Y por otra parte se presentaría un informe al gobernador civil para que aplicara, si lo consideraba necesario la Ley de Defensa Democrática por creer que algunas de las frases dichas en dicho acto eran una apología del terrorismo.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

Previa declaración de urgencia, al no figurar en el orden del día, por el Sr. Alcalde se informa que en el Diario “LANZA” del día 13 de mayo aparece una información relativa a las pizarras bituminosas de esta cuenca minera, en cuya información se hace constar que se están llevando a cabo reuniones por dirigentes de UCD Provincial y miembros del Comité Local de UCD de Puertollano, con miembros de Empresas públicas y Administración, para la mejor explotación de las pizarras bituminosas, lo que ha determinado que el día 7 de mayo se firmase un acuerdo entre ENPETROL, Compañía Sevillana de Electricidad, ENCASUR y Empresa Nacional Adaro, para constituir una agrupación temporal de Empresas a tal fin, sin que el Ayuntamiento de Puertollano, principal interesado en tal problema, ni haya sido convocado, ni tampoco informado.

Añade que este problema, como es lógico, siempre interesó al Ayuntamiento y buena prueba de ello es que ya, hace un año aproximadamente, tuvo una entrevista con el Vicepresidente Ejecutivo de ENPETROL a tal fin, de lo que informó al Pleno de la Corporación Municipal en sesión de 25 de junio del pasado año.

Con este motivo, se promueve un amplio debate, en el que intervienen, entre otros, los Concejales Sr. Andrés Martínez, para ratificar que el Grupo político PSOE se muestra molesto por la carencia de información al Ayuntamiento en problema tan importante para Puertollano, y el Concejal Sr. Bermejo Romero para manifestar que el Grupo político UCD no pretende capitalizar en su fa-

vor las gestiones realizadas y publicadas en el diario “LANZA”, que todo lo hecho hasta el momento es simplemente un seguimiento del problema por su Grupo político y que, al no haber todavía resultados concretos, considera que aún no ha surgido la exigencia de información al Ayuntamiento de Puertollano.

Interviene de nuevo el Sr. Alcalde para solicitar de los componentes de la Comisión, que se haga constar en acta la protesta del Ayuntamiento por carencia de información al respecto, para publicar una nota en la Prensa haciéndolo constar así y para solicitar del Gobierno Civil que informe al Ayuntamiento de lo que dicho Gobierno conozca al respecto por información que haya recibido de la Administración Central.

ENTREGA DE PREMIOS

Se concedieron los premios de poesía y novela corta “Ciudad de Puertollano”.

Obtuvo el primer premio de poesía el libro titulado “La palabra traslúcida y otras vidrieras”, siendo autor del mismo Valentín Arteaga, que vive en la Avd. de D. Antonio Huertas, 128. Tomelloso.

Quedó finalista el libro “Ejercicios para una mala muerte”, de José Alberto Santiago de Madrid.

En novela corta obtuvo el primer premio la novela “El conflicto” cuyo autor es Luis J. Sánchez-Cuñat.

Ha sido un éxito la participación en este primer concurso de “La ciudad de Puertollano” superando los dos centenares, el número de ejemplares presentados.



El Sr. Alcalde hace entrega del primer premio del Concurso Literario, modalidad poesía, al Sr. Valentín Artiaga



Grupo Moncho Alpuente y Los Kwai, otro de los conjuntos que actuaron en la Caseta Municipal en estas ferias



El Alcalde Sr. Ramón Fernández Espinosa, hace entrega del primer premio de pintura a Marisa Laso. Al fondo Sr. de Tera, Sr. A. Fernández, Sr. Mansilla Vigara, entre otros